



Confederación General de Trabajadores del Perú (C.G.T.P.)

LA SEGURIDAD SOCIAL EN LA MIRA DE LA DICTADURA SEGURIDAD SOCIAL O PLUSVALIA ??? ¡ A DEFENDERLA !

La CGTP denuncia ante los Trabajadores y el Pueblo en general el intento de la dictadura de FUJIMORI, quien so pretexto de la mal llamada modernidad y su Política privatista, quiere entregar a los grandes grupos de poder el SISTEMA DE PENSIONES de los Trabajadores, dejando este derecho de JUBILACION en manos de las Empresas de ADMINISTRACION DE FONDOS DE PENSIONES (AFP), quienes no garantizarán ni los aportes de los Trabajadores, ni un buen servicio social, sino que usufructuarán con estas aportaciones sin ningún riesgo de capital, volviéndose más ricos, con el sudor y esfuerzo de los Trabajadores.

El D.L. 19990 que legisla sobre el sistema de pensiones tiene un fin social es decir de ayuda mutua, y como este Gobierno está en contra del Pueblo, con fecha 16-07-92 a dictado el ANTEPROYECTO de Ley sobre el SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES, que no tiene otro fin SI NO ES de LUCRAR. Anteproyecto este que es duramente criticado hasta por los que se dicen ser creadores de este engendro (Mario Roggero), porque en las condiciones en que se ha promulgado en el diario el Peruano perjudica a los Trabajadores, por tener el caracter de COMPULSIVO.

Los Trabajadores que ingresen a elaborar a partir de la vigencia de La Ley obligatoriamente pasarán a las AFP. y los Trabajadores que se encuentren en el IPSS de salirse, ya no podrán regresar a este, porque así lo estipula este anteproyecto de Ley.

El Gobierno viene haciendo toda una campaña en favor de estas Empresas privadas para convencer a los Trabajadores y no se opongan después cuando se haga Ley este Proyecto, que entregará las aportaciones de los Trabajadores para que estas Empresas privadas capten estos fondos y luego sean invertidos en negocios que les deje grandes ganancias, mientras que ellos pagarán irrisorios intereses por el dinero de los Trabajadores que lo tendrán por espacio de 20 a 35 años.

Lo que no dicen estas campañas publicitarias, ni el Gobierno, que las aportaciones de los Trabajadores subirán en salud, de 3 a 80/o y para el sistema de pensiones también de 3 a 80/o mientras que a los Empleadores se les reducirá de 12 a 20/o por estos dos rubros. Tampoco se señala que la edad de jubilación se incrementará de 60 a 65 años para varones y las mujeres de 55 a 60 años.

También tenemos que denunciar que con el seguro privado no recibiremos mensualmente nuestras pensiones por jubilación, sino que se nos entregará el monto aportado durante nuestro tiempo de labores así como sus exiguos intereses, mientras que ellos en sus grandes inversiones hechas con nuestro dinero, obtendrán inmensas ganancias.

Fujimori para dar su Autogolpe, tuvo como motivos al Tribunal de Garantías Constitucionales, quien se pronunció por la Inconstitucionalidad del D.L. 650 referente a la Compensación por Tiempo de Servicio y el día de hoy pretende que los Trabajadores que ingresen a laborar a la vigencia de la Ley Obligatoriamente se les depositará a estas Empresas Administradoras - AFP, es decir ya no tendrán C.T.S.

Alertamos a los Trabajadores, que tal y como viene sucediendo con las mutuales, Bancos y Cooperativas, quienes no se responsabilizan por el dinero del público también sucederá lo mismo con los fondos de pensiones de los Trabajadores, tal y conforme sucedió en Chile que de 70 AFP, quedan en la actualidad 14, las restantes han quebrado y los propietarios se encuentran fuera de este País disfrutando del dinero que han estafado a los Trabajadores.

Asi mismo tenemos que denunciar que tan igual que en Chile en estos momentos en los Estados Unidos se esta investigando a varios grupos de salud donde se ha denunciado a 15 de estas Instituciones y principalmente a 2 más fuertes de este País por practicar la destrucción de reclamaciones no pagadas, la creación de recetas ficticias, la creación de subsidiarias sin aprobación Estatal y pagos de altos salarios a altos ejecutivos de estos grupos de seguros insolventes.

La CGTP llama a todas las fuerzas vivas de la Sociedad Peruana a movilizarnos en forma conjunta y UNITARIA, en defensa del derecho de jubilación y de la Seguridad Social, rechazando para esto las Empresas Administradoras de pensiones y manteniéndose en el Instituto Peruano de Seguridad Social - IPSS.

Los Trabajadores exigimos al Gobierno la inmediata derogatoria de la Ley 25593, mal llamada Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo; además la solución inmediata de los diferentes conflictos laborales, así como el cese de cierre de fábricas y reducción de personal estable. Exigimos además la solución de los 175 expedientes de Pliegos de Reclamos que desde Noviembre del año apasado se encuentran sin solución por voluntad del Ministerio de Trabajo.

Denunciamos el crimen perpetrado por la Policía contra nuestro Compañero J U A N A N D A H U A V E R G A R A, Secretario General de la Federación de Bebidas y Aguas Gaseosas y Secretario Nacional de Organización de la CGTP, para lo que exigimos una investigación exhaustiva y un castigo ejemplar para los asesinos de este lider Sindical.

Nos solidarizamos con los Trabajadores de Construcción Civil, quienes exigen la solución de su Pliego de Reclamos y que el 18 ingresara a la Huelga General Indefinida, también con los Sindicatos de Ladrillera Industrial Sagitario, Ladrillera Huachipa a quienes la Empresa a cerrado su Centro de Trabajo, para lo cual el día 12 realizarán una marcha y el 18 un Paro de 24 Horas, así también nos solidarizamos con los compañeros de Salud, Minero Perú, Sedapal Pesqueros, FENTUP, FENTASE, SUTEP, etc.,

INVITAMOS A LOS TRABAJADORES A LA REUNION DE COORDINACION CON LOS GREMIOS Y LAS CENTRALES DE LOS TRABAJADORES PARA EL DIA 12 DE LOS CORRIENTES EN EL LOCAL DEL SINDICATO TELEFONICOS.

SITO EN URUGUAY No. 335 - LIMA,

Lima, 11 de Agosto de 1,992.

SECRETARIADO

EJECUTIVO